

Expediente 1/2022

AP-401-2022
aldv

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 14 de octubre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Brachychiton populneus** con ID 58, situado en la C/ Marqués de Pickman (AP-401-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol decrepito. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de **Brachychiton populneus**, situado en la calle Marqués de Pickman, debido a la necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente sólo presenta un 5% de densidad foliar, distribuida en la brotación epicórmica de emergencia que se observa en el tronco y bajo la cruz principal. Existe un alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera muerta, especialmente a nivel de la antigua copa y del sistema radicular. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado y en declive fisiológico terminal. **OBSERVACIONES:** Indicios de vertidos reiterados en el alcorque de productos químicos, potencialmente procedentes de los locales comerciales adyacentes, según atestiguan los vecinos. Cuando se observó la desvitalización del ejemplar, se indicó a los propietarios de los negocios cercanos que no debían vaciar sus cubos de limpieza en el alcorque ni provocar otro tipo de daños intencionados, pero, a pesar de esto, el decaimiento del ejemplar ha continuado hasta la actual pérdida, prácticamente total e irrevocable, de la cobertura foliar y de la funcionalidad vascular."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	ViadV0vXQD01mZ8BMvu27w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	14/10/2022 11:55:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ViadV0vXQD01mZ8BMvu27w==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (401/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol decrepito

1. **FECHA:** 05/10/22
2. **SITUACIÓN:** Calle Marqués de Pickman **DISTRITO:** Nervión
3. **ESPECIE:** *Brachychiton populneus* **Nº ID:** 58
4. **P.C. (cm):** 79 **ALTURA (m):** 5 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y zona comercial de alta densidad peatonal. Anchura del acerado mayor de 4m con carril bici. Franja de aparcamiento en línea y calzada de dos carriles de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** 90% madera muerta en descomposición, tras un decaimiento progresivo e irreversible, constatado desde 2020. Brotación epicórmica ageótrofa, con reducido vigor, en el tronco. Presencia de raíces superficiales de origen adventicio, síntoma de daños radiculares potenciales en la zona hipogea. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado y en declive fisiológico terminal.
8. **OBSERVACIONES:** Indicios de vertidos reiterados en el alcorque de productos químicos, potencialmente procedentes de los locales comerciales adyacentes, según atestiguan los vecinos. Cuando se observó la desvitalización del ejemplar, se indicó a los propietarios de los negocios cercanos que no debían vaciar sus cubos de limpieza en el alcorque ni provocar otro tipo de daños intencionados, pero, a pesar de esto, el decaimiento del ejemplar ha continuado hasta la actual pérdida, prácticamente total e irrevocable, de la cobertura foliar y de la funcionalidad vascular.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

